

Resolver lo urgente, Preparar lo importante

24 medidas para 24 meses

M
Más
Madrid



En las elecciones del próximo 4 de mayo la ciudadanía de la Comunidad de Madrid se enfrenta a un doble desafío. Por un lado, es vital corregir la nefasta gestión de la pandemia protagonizada por la administración Ayuso, que ha convertido Madrid en uno de los epicentros europeos de la pandemia con la excusa de salvar una economía que, sin embargo, ha sido una de las más golpeadas de España. Por otro lado, Madrid acumula más de un cuarto de siglo de políticas públicas del PP, que han convertido a nuestra región en un laboratorio neoliberal, carcomido además por la corrupción. En el año 2021, mientras el conjunto del mundo pasa página y reniega de los dogmas del neoliberalismo, el gobierno de Ayuso se ha enrocado en una posición obsoleta, anacrónica y antieuropea que sólo puede condenar a Madrid a la irrelevancia económica y la cronificación de sus heridas sociales y ecológicas.

Entre lo urgente y lo importante, no podemos elegir. Necesitamos protagonizar un significativo cambio de rumbo en la gestión de la pandemia y sus consecuencias que rompa con el falso dilema entre salud y economía que se ha inventado Ayuso. Y a la vez necesitamos sentar las bases de un nuevo modelo de región, que haga de la Comunidad de Madrid uno de los referentes de Europa en materia de sostenibilidad ecológica, cohesión social, derechos y libertades ciudadanas y vida buena al alcance de todos los madrileños y madrileñas.

El próximo ejecutivo de la Comunidad de Madrid gobernará durante solo dos años. Desde Más Madrid, que será la fuerza verde y feminista que consiga que Ayuso desaloje la Puerta del Sol, proponemos como prioridades de nuestro programa 24 medidas para esos 24 meses de gobierno. 24 medidas que simultáneamente nos permitan afrontar los problemas más apremiantes que nos ha legado el desastre sistemático del gobierno de Ayuso mientras colocamos los cimientos que sostendrán un nuevo Madrid, que mirará al 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con esperanza, ilusión y una confianza colectiva reforzada.

Lo urgente

1. Vacunación de proximidad gestionada por lo público

Reorganizaremos el proceso de vacunación madrileño para poder cumplir con los objetivos de inmunidad más ambiciosos marcados por el gobierno central garantizando, al mismo tiempo, que el proceso no sea aprovechado para el enriquecimiento ilegítimo de agentes privados con recursos públicos. Para ello, replanificaremos el calendario de vacunación y su logística, habilitando puntos de proximidad en los centros de salud y educativos, facilitaremos la vacunación a colectivos vulnerables (migrantes y personas sin hogar, entre otros), estableceremos protocolos claros de previsión ante las dosis sobrantes y abriremos puntos de información en cada municipio o distrito que ayuden a resolver las dudas de la población.

2. Plan Reanima Madrid

Madrid debe dejar de ser un desierto en el mapa de las ayudas autonómicas a la economía productiva en el contexto de la pandemia.

Durante los 100 primeros días del nuevo Gobierno regional inyectaremos un ambicioso paquete de refuerzo económico destinado a trabajadores que lleven 6 meses o más en ERTes (120 millones); en formación a trabajadores en paro (90 millones), en tarjeta de alimentación para personas en redes de solidaridad vecinal (60 millones), para autónomos y pequeños comercios (480 millones); un complemento de rentas a trabajadoras esenciales, particularmente de ayuda a domicilio (40 millones) y negocios de hostelería que han visto trastocado sus horizontes de negocio por la irrupción de la COVID-19 (500 millones entre ayudas directas y préstamos). Las ayudas al mantenimiento de empresas y del empleo en otros sectores ascenderán a 300 millones.

La urgente recuperación de empleo en sanidad y educación supondrá un importe de 685 millones y se aplicará un complemento autonómico del Ingreso Mínimo Vital (200 millones). Este plan, además, incluirá un rescate urgente al sector cultural para equipamientos y profesionales (5 millones de ayudas directas). En total, un ambicioso plan de 2.480 millones de euros.

3. Bajada estructural de las ratios en la educación pública

La bajada de ratios en las aulas madrileñas no puede ser solo una respuesta coyuntural ante la crisis del covid, sino que debe convertirse en una política estructural que garantice una educación pública de calidad. Para ello, mantendremos las ratios del curso 2020-21 como nuevo estándar base de la educación, que seguirá reduciéndose a lo largo de la próxima década hasta alcanzar ratios de un tercio de las actuales en el año 2030. En ese sentido, procederemos a la contratación de 16.000 docentes de refuerzo para los próximos dos años, con un aumento proporcional de dispositivos y medios en las aulas.

4. Madrid contra las violencias machistas

Erradicar las violencias machistas debe ser un objetivo primordial, para ello, es fundamental incidir en tres ejes de acción para lograr revertir la situación a corto plazo, con medidas urgentes, y a medio y largo plazo con acciones que irán logrando cambios

en las nuevas generaciones. Para lograr incidir en estos tres niveles, proponemos que las leyes vigentes se adapten a las nuevas realidades, modernizar y mejorar los recursos de atención a las víctimas, y trabajar la educación afectivo-sexual en las aulas. Para conseguirlo, ampliaremos la Ley de Violencia de Género 5/2005 de la Comunidad de Madrid para adaptarla a los requerimientos del Pacto de Estado, a los convenios internacionales, así como para ampliar el concepto de violencia contra las mujeres, ampliar la protección de los y las menores, las garantías de reparación para las víctimas y las garantías de aplicación de la ley. Para todo ello se ampliará un 50% el presupuesto destinado a esos fines y se cumplirá con la ejecución.

En el marco de modernizar los recursos, y para seguir las recomendaciones que dictan los convenios internacionales, crearemos una red de 16 centros de crisis para víctimas de violencia sexual 24h/365 días, con los fondos europeos destinados para ello. Es necesario habilitar de una vez por todas recursos públicos que estén disponibles y previstos en todo momento para todas las mujeres que sufren violencias machistas. Con esta medida mejoraremos visiblemente sus condiciones y damos pasos hacia la igualdad efectiva.

En el plano educativo, elaboraremos un Pacto en defensa de la Educación afectivo-sexual, en coordinación de personal técnico especialista en igualdad en todos los centros educativos para impartir contenido sobre educación afectivo sexual en los colegios, realizando un convenio con entidades expertas y sindicatos para la aportación de recursos humanos docentes.

5. Poner fin a la emergencia habitacional en la Comunidad de Madrid

Madrid sufre una grave emergencia habitacional provocada por las políticas que han incentivado el uso especulativo de la vivienda frente a su uso social. Poner fin a la emergencia habitacional y aumentar la oferta de alquiler social y asequible de la Comunidad de Madrid, pasa por aprobar una Ley de Vivienda y aumentar los recursos. Aprobar una Ley de Vivienda que permita equilibrar el mercado del alquiler para facilitar su acceso, proteger a la ciudadanía y frenar la especulación inmobiliaria. Dotar a la administración de los instrumentos jurídicos necesarios para garantizar el derecho a la vivienda. Una Ley de Vivienda que permita aflorar y movilizar la vivienda vacía, una ley con la que se pueda aplicar el tanteo y retracto de inmuebles para evitar que caigan en manos de fondos o que se ejecuten desahucios, que garantice el derecho subjetivo a la vivienda y regule los pisos turísticos. Una ley para que las promociones de nueva vivienda tengan que destinar el 30% de los pisos construidos en zonas urbanas a vivienda en alquiler social y que prohíba la venta de vivienda pública protegida a fondos privados y convierta en perpetua la calificación de la vivienda protegida para evitar la especulación con ella al extinguirse la protección. Crearemos un Observatorio Metropolitano permanente que aporte transparencia e información a la opacidad del mercado inmobiliario y también un gran operador de vivienda asequible donde el sector público incentive al privado a cambiar sus prioridades de inversión hacia el alquiler asequible. Aumentaremos gradualmente el presupuesto destinado a vivienda hasta alcanzar, por lo menos, el 4% del total.

6. Renta Cultural

Con el fin de reactivar el acceso a la cultura en aquellos sectores de población afectados por las consecuencias económicas derivadas de la crisis del coronavirus, y al mismo tiempo para apoyar la recuperación del sector cultural, pondremos en marcha una

renta cultural. Se trata de un incentivo económico al consumo que se instrumentará a través de bonos culturales, acuerdos con equipamientos privados para el descuento o/y descuentos directos en equipamientos públicos. Beneficiaría a personas o sus familiares que hayan perdido el empleo desde marzo, están en ERTE, autónomos que hayan reducido sus ingresos y otros criterios sociales similares a los utilizados para otro tipo de prestaciones de naturaleza similar.

7. No hay Madrid B

Aprobaremos una Ley Autonómica de Cambio Climático y Transición Energética que fijará como objetivo un 55% de reducción de emisiones en 2030 y emisiones netas nulas en 2040, así como un impulso decidido a la producción de energías renovables en Madrid, hoy casi inexistente. Esta Ley además recogerá indicaciones clave en materia de contratación pública, inversiones en nuevas infraestructuras o diversificación del sistema productivo que diseñará la columna vertebral de un proceso regional de reconstrucción socioeconómica que convertirá a Madrid en la vanguardia europea de los Acuerdos de París.

8. Plan Vete al médico

La cuarta ola de la pandemia está siendo también la del sufrimiento psicológico. Para paliar su impacto garantizaremos el derecho a la Salud Mental de todos los madrileños y madrileñas mediante el plan "Vete al médico", que contará, entre otras, con las siguientes medidas: aumento de la ratio de profesionales de la psiquiatría, la psicología clínica y la enfermería de salud mental hasta un mínimo de 10 profesionales por 100.000 habitantes; disminución de las listas de espera hasta una media aproximada de 10 días y disminución de los tiempos entre citas; realización de campañas de sensibilización para eliminar el estigma sobre la salud mental; desarrollo de medidas específicas para atender los problemas de Salud Mental en los y las jóvenes, abordando así mismo la elaboración de los planes educativos teniendo en cuenta el impacto en la salud mental de los estudiantes.

9. Auditoría COVID

La gestión de la pandemia del COVID19 en la Comunidad de Madrid ha estado marcada por procesos de contratación pública escandalosos y potencialmente irregulares (Sarasola, Zandal y Telepizza, entre otros), que, amparados por la excepcionalidad de la situación de emergencia, han podido drenar recursos públicos fundamentales a un enriquecimiento y lucro privado de carácter ilícito. Los antecedentes históricos existentes en una región que el PP ha convertido en la zona cero de la corrupción en España nos exigen un exhaustivo y detallado examen al respecto. Por ello, proponemos una Auditoría COVID que investigue la gestión de la pandemia, revele quién se ha enriquecido con los procesos de contratación de emergencia, y si todas estas licitaciones se han efectuado acorde a la Ley.

10. Ley de democracia energética

Ante el fenómeno de la pobreza energética, aprobaremos una Ley de Democracia Energética cuyas novedades fundamentales serán tres: establecer una conexión directa entre pobreza energética y renta, para evitar asignaciones ineficientes de las ayudas públicas como hoy sucede con el Bono Social; asegurar el acceso a los suministros

básicos como un derecho ciudadano universal; generar un enfoque transformador del sistema energético, que apunte a las causas últimas de la pobreza energética, que es el oligopolio eléctrico, facilitando la conversión del consumidor energético en un ahorrador-productor de energía, con énfasis en ayudas para el autoconsumo y la rehabilitación frente al viejo modelo de políticas asistencialistas. Las políticas de implementación inicial de esta ley pondrán un acento específico en la solución definitiva del problema de pobreza energética inducido por el abandono institucional que sufre la Cañada Real Galiana.

11. Plan “Va a salir el sol”

Desarrollaremos el Plan “Va a salir el Sol” para fomentar el sector de la energía solar fotovoltaica en nuestra región como fuente de empleo y modernización económica. El plan tiene que aprovechar los fondos europeos y se articulará a través de diversas medidas como el fomento de autoconsumo colectivo, la inversión en instalaciones fotovoltaicas situadas en los edificios públicos, la introducción de autoconsumo compartido en todas las nuevas promociones de vivienda pública y en cualquier promoción de obra nueva de más de 1000m², líneas de ayuda a las empresas madrileñas del sector que sean innovadoras o la simplificación y unificación de la tramitación de obras de autoconsumo a través de una ventanilla única. También estableceremos criterios claros y un sistema de zonificación para que las plantas fotovoltaicas en suelo sean respetuosas con la biodiversidad y el paisaje.

12. Pacto por la ciencia y la innovación

Madrid necesita un pacto por la ciencia y la innovación que asegure que nuestro sistema regional de innovación está homologado a los de las regiones punteras de Europa, tal y como corresponde a nuestro PIB. Entre las diversas medidas de este pacto estratégico, destacamos: 1) la implementación de un nuevo modelo de gestión científica con mayor financiación pública y mejor eficiencia, que llegará al 2% del PIB regional en 2023 y al 3% en 2030, 2) la creación de la Agencia Madrileña de I+D+i, que coordine y gestione la investigación pública, fomentando la ciencia abierta y apoyando a la carrera científica de las mujeres; y 3) la puesta en marcha de líneas de ayudas y centros tecnológicos para fomentar la innovación y el aumento de la inversión en I+D en el sector privado

Lo importante

13. Un sistema sanitario del siglo XXI

Reformaremos la Atención Primaria asegurando un tiempo de consulta adecuado por paciente, aumentando desde los actuales 5 minutos a 12 minutos, garantizando que las actividades rutinarias de los centros de salud no se vean afectadas por el plan de vacunación del covid19 ni por ninguna otra contingencia de salud pública futura. Para ello, incrementaremos la dotación presupuestaria anual de la Atención Primaria y ampliaremos su plantilla de profesionales con la contratación de 800 médicos de familia, 175 pediatras y 900 enfermeras.

A nivel hospitalario actuaremos de forma preferente abriendo las camas de agudos existentes -y actualmente cerradas- en los centros de la Red Pública de Hospitales de la Comunidad de Madrid, aumentaremos la disponibilidad de camas de larga estancia e implantaremos tiempos máximos de demora para pruebas diagnósticas, consultas y procedimientos quirúrgicos en función de la gravedad clínica.

Por último, fortaleceremos la Salud Pública, dotándola de una Agencia de Salud Pública con capacidad de investigación, formación y liderazgo en la elaboración y evaluación de políticas de salud, así como de una Ley de Salud Pública que recoja las medidas necesarias para hacer de las políticas de salud una herramienta con un objetivo fundamental: igualar al alza la esperanza de vida en la Comunidad de Madrid para el año 2030

14. Plan de Reequilibrio Territorial

Madrid es una comunidad partida, tanto por la desigualdad económica entre municipios y barrios como por la asimetría territorial entre la corona metropolitana madrileña y las zonas rurales de la región. Resulta fundamental, para asegurar la cohesión de Madrid, desarrollar un plan de reequilibrio territorial que aborde los siguientes objetivos: la deszonificación urbana mediante la creación de ciudades de 15 minutos; la erradicación de la pobreza, la exclusión social y las diferencias en los índices de calidad de vida entre municipios y barrios mediante el blindaje, refuerzo y expansión de los servicios públicos (sanitarios, educativos, servicios sociales); un nuevo modelo de ordenación territorial que garantice el acceso a servicios públicos al mismo tiempo que protege ecosistemas y fomente un urbanismo compacto, de contención, frente al régimen especulativo del urbanismo depredador imperante hasta ahora; políticas activas para luchar contra el despoblamiento en las áreas rurales de la Comunidad de Madrid.

15. Programa “Coles verdes”

Con el fin de convertir a los colegios públicos de la Comunidad de Madrid y sus comunidades educativas en agentes protagonistas de la transición y la lucha contra el cambio climático, pondremos en marcha el programa “Coles Verdes”. Este programa incluirá un paquete de inversiones para la rehabilitación energética de los centros educativos, incluyendo su proceso de desamiantado, la instalación de equipos de autoconsumo fotovoltaico en sus tejados (que donarán sus excedentes al barrio), la facilitación de modalidades de transporte sostenible al colegio (camino escolares seguros, estacionamientos de bicicletas), la transformación de los patios en entornos seguros y saludables, la creación de comisiones climáticas y equipos participativos de

eficiencia energética y la inclusión de la crisis ecológica en el currículo educativo. Además, la compra pública alimentaria de la comunidad de Madrid para los comedores escolares será necesariamente ecológica y de proximidad, facilitando una demanda pública constante que servirá de incentivo para el desarrollo de la agroecología joven en la región.

16. Prestación universal por hijo a cargo

Crearemos una prestación por hija o hijo a cargo de 1200 euros anuales hasta los 16 años que comenzará centrándose en las familias de rentas más bajas para ir ampliándose hasta tener carácter universal.

17. Plan Madre Autonómico para aumentar el parque público de alquiler

Replicaremos, en colaboración con los municipios y a escala autonómica, la experiencia del Plan MADRE desplegado por el Ayuntamiento de Madrid de Manuela Carmena. Esto nos conducirá a desarrollar un ambicioso programa de rehabilitación de viviendas para las próximas tres legislaturas, en base a criterios de eficiencia energética y accesibilidad, con un ritmo de rehabilitación de 50.000 viviendas hasta 2023 que generarán 80.000 empleos verdes. Al mismo tiempo, el plan ofrecerá proyectos de rehabilitación a pequeños propietarios a cambio de la transferencia temporal del inmueble (10 años) a una bolsa de alquiler social, que ayudará a paliar la emergencia habitacional que sufre la Comunidad de Madrid.

18. Red de Cuidados

Durante la pandemia hemos visto cómo las desigualdades entre hombres y mujeres, lejos de desaparecer, se han hecho más evidentes. Los datos demuestran que las desigualdades persisten, y que las mujeres tienen que hacer mayores renunciaciones que repercuten en su acceso y presencia en el mundo laboral, en la natalidad, y en sus carreras profesionales, así como en la gestión y el uso de su tiempo libre. Para conseguir revertir esta situación de desigualdad, proponemos poner en marcha una Red de Cuidados, que ayude a mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y a caminar hacia la corresponsabilidad en el uso de los tiempos.

Para ello, proponemos una Renta de Cuidados. Aprobaremos una renta de ayuda a padres y madres que tengan que reducirse la jornada laboral por cuidados. La renta cubrirá hasta el 50% del salario permitiendo una reducción de la jornada laboral del 50%, en caso de familias con dos progenitores y un 100% en caso de familias monoparentales. La reducción de jornada para acceder a la renta será siempre dividida entre los dos progenitores si los hubiera. Esta retribución sería de 543 euros al mes por cada persona en pareja, y 1086 euros en el caso de las familias monoparentales.

En este marco, proponemos la puesta en marcha del Servicio Público Concilia Madrid, un plan piloto que se pondrá en marcha en 2021, en el que se habilitarán instalaciones públicas a nivel municipal para el cuidado de niños y niñas entre los 4 y los 12 años, en horario no lectivo (tardes y fines de semana), para que las personas con menores a cargo puedan conciliar, priorizando a las familias monoparentales y con menos recursos. Esta medida tendrá un presupuesto de 250.000 euros, a desarrollar en los dos años de legislatura.

19. Madrid, región de 15 minutos

Responder simultáneamente al reto climático y las nuevas demandas y prioridades sociales que la pandemia y su enseñanza nos han impuesto exige asegurar condiciones materiales para que las vidas cotidianas de las madrileñas y madrileños puedan ser de proximidad y de calidad. Para ello, proponemos convertir los 179 municipios de la Comunidad Madrid y los 21 distritos de Madrid en “ciudades de 15 minutos” en los que una buena parte de la actividad cotidiana (laboral, comercial, recreativa) se realicen en el radio de acción próximo al hogar, accesible a pie o en bicicleta, todo vertebrado por una red mejorada de transporte público que permita minimizar el tiempo de desplazamientos más largos. Con este fin, desplegaremos durante las próximas legislaturas un paquete de medidas transversales entre las que se encontrarán las siguientes:

- Plan de choque del Metro de Madrid para esperar como máximo 5 minutos en el andén y 3 minutos en hora punta.
- Billeto universal con tarifa plana de 90 minutos para su uso en toda la red de transporte público de la Comunidad de Madrid
- Regulación garantista del teletrabajo que impulse su continuidad post pandemia asegurando la asunción de costes laborales por parte de las empresas y los derechos de los trabajadores en materia de desconexión.
- Plan integral de fomento de la movilidad ciclista que incluirá el impulso de flotas de bicicletas públicas como BICIMAD en todos los municipios, ayudas públicas para la compra y reparación de bicicletas, un paquete de inversión en infraestructuras que faciliten la movilidad ciclista (carriles bici municipales y regionales, aparcamientos de bicicletas) o la obligatoriedad de que toda nueva construcción residencial cuente con cuartos de bicicletas.
- Plan de choque en equipamiento dotacional de proximidad. Dirigiremos el Plan Regional de Inversiones, de forma prioritaria, a asegurar la completa dotación municipal de equipamientos educativos, sanitarios, culturales, deportivos, lúdicos, y recreativos que posibiliten el objetivo de que todo madrileño y madrileña viva en una ciudad de 15 minutos en 2030
- Amazon público social: proponemos la creación, en convenio con todos los municipios de la Comunidad de Madrid, de un “Amazon Público-Social”. Su función será servir de plataforma de reparto y venta a domicilio ventajosa para el pequeño comercio local. El servicio se establecerá mediante acuerdos con entidades de la economía social y del tercer sector sin ánimo de lucro que garanticen condiciones laborales dignas a los repartidores y métodos de reparto sostenible.

20. Renta Garantizada

Desarrollaremos una renta garantizada, complementaria al Ingreso Mínimo Vital establecido por el Gobierno del Estado, que a corto plazo responderá a los problemas de implementación que lastran al IMV y medio plazo sustituirá la ineficaz RMI actualmente en vigencia. Su cuantía se situará por encima del umbral de la pobreza, aumentando progresivamente la cobertura hasta llegar a todas las familias pobres, empezando por las familias con mayor nivel de vulnerabilidad. Esta renta tendrá un tramo incondicional que

permita evitar la trampa de la pobreza y disminuir la burocracia administrativa que impide a las familias que más lo necesitan acceder a estas ayudas.

21. Reducción de jornada laboral a 32h en el sector de los cuidados

Experiencias previas en países como Suecia han demostrado que la reducción de la jornada laboral para los trabajadores y trabajadoras del sector de los cuidados supone mejoras en la salud y bienestar de los trabajadores y en la calidad asistencial de los usuarios. Por eso, reduciremos progresivamente la jornada laboral de los cuidadores a 32h empezando por las trabajadoras y trabajadores mayores de 55 años.

22. Accesibilidad universal a un sistema de residencias de mayores más humano

Garantizaremos una plaza en residencias a toda familia que lo necesite hasta la eliminación completa de las listas de espera, a un ritmo de 7.000 nuevas plazas por legislatura, y con precios máximos socialmente justos para las plazas en residencias públicas. Además de una transición progresiva de la gestión de los centros, de lo mayoritariamente privado a lo mayoritariamente público, abordaremos gradualmente la transformación del sistema para fomentar modelos a escala más humana, que repercutan positivamente en la calidad de vida de nuestros mayores. Esta revisión del modelo incluirá un plan integral de atención domiciliaria multidimensional que facilite la máxima permanencia de la persona en su entorno vital natural. También se incluirán criterios de proximidad de los centros respecto los entornos habituales, dimensiones más pequeñas de los diferentes centros y nuevas figuras reconocidas legislativamente e incluidas en el sistema público como viviendas tuteladas con zonas de servicios comunes o comunidades de cuidados compartidos (cohousing).

23. Reindustrialización verde del Sur y Este

En Madrid la transición ecológica ofrece una oportunidad para reequilibrar la región haciendo ganar peso económico y reindustrializar la zona sur y el este de la Comunidad. Para lograrlo proponemos la creación en los próximos dos años de un plan de reindustrialización verde que abarque los municipios del Sur, del Este y los distritos más desfavorecidos de la capital. Para ello dos líneas estratégicas:

- Focalizaremos en estos territorios las políticas de descarbonización y de industrialización ecológica.
- Crearemos una red de Campus de Innovación Ecosocial, situados en el cinturón Sur y el corredor del Henares, que a partir de las sedes del IMDEA y de otras instituciones, genere un espacio de hibridación entre tres elementos: innovación científica, formación profesional verde y lanzaderas de empresas e incubadoras de negocios orientadas al tejido productivo verde.

24. Ley Trans madrileña

Queremos dar desarrollo normativo y cumplimiento de la Ley 2/2016. Garantizaremos el derecho de las personas trans a ser atendidas en proximidad formando a las profesionales de atención primaria para que puedan ser atendidas con garantías, sin

estigma y con plena protección de sus derechos. Garantizaremos el acceso permanente de las personas trans a medicación y tratamientos hormonales que eviten el desabastecimiento y la consiguiente interrupción involuntaria del tratamiento. Desarrollaremos un plan específico de atención y protección sanitaria de las personas trans en el ámbito rural, así como políticas públicas que incentiven económicamente la contratación de personas trans para luchar contra el desempleo y el empleo en situación irregular que impide el acceso a los sistemas de protección social y las expone potencialmente a situaciones de extrema vulnerabilidad en contextos de crisis, enfermedad o vejez.